

PARTE HISTÓRICA

2

RASGOS HISTÓRICOS

I

Estadística rudimentaria.

Las prácticas estadísticas son tan antiguas, por lo menos, como los primeros pueblos que existieron regularmente organizados.

Esta afirmación no parecerá exagerada si se considera que las primitivas sociedades políticas, naturalmente estimuladas por un instintivo movimiento de vida y expansión, debieron sentir desde un principio la necesidad de practicar algunas operaciones que les dieran á conocer, siquiera fuese aproximadamente, las fuerzas y los recursos de que disponían para su conservación, desarrollo y defensa.

Desde luego se comprende que aquellas instintivas operaciones realizadas por los primeros Gobiernos regulares que existieron en el mundo, no se apellidarían Estadísticas, puesto que las ideas sobre esta materia eran entonces totalmente desconocidas; sino que serían simples operaciones innominadas, producto inmediato de la intuición administrativa, puesta en movimiento por la necesidad experimentada de rodear el ejercicio del Poder con las posibles garantías de orden, justicia y previsión.

Mas no por esto dejaron de ser estadísticas aquellas operaciones, como lo atestiguan las que hasta nosotros han llegado, las cuales, no obstante lo rudimentario de ellas, han conservado perfectamente el especial carácter y filiación que las distingue.

Sometidas las prácticas estadísticas, por ley general, al movimiento evolutivo del progreso humano, las que al principio fueron nada más simples manifestaciones instintivas de la administración pública se transformaron en procedimientos sistemáticos y racionales tan pronto como el uso repetido y la omisión accidental de las mismas demostraron su grande utilidad.

En este momento de transición, ó sea cuando el empleo inconsciente de las prácticas estadísticas fué reemplazado por la aplicación metódica de operaciones experimentadas, dicen algunos tratadistas que nació verdaderamente la Estadística, si bien su consagración como ciencia no aparece, añaden, hasta que se publicó la primera obra destinada á generalizar sus conocimientos, los cuales venían siendo desde el principio monopolizados por los Gobiernos.

No deja de ofrecer dificultades la determinación del momento histórico en que nació la Estadística, porque en esta cuestión andan las opiniones tan distanciadas, que mientras unos autores sostienen que esta ciencia debe considerarse nacida cuando por vez primera se usaron sus prácticas instintivas allá en las más remotas edades que registra la Historia, otros, saltando por encima de las opiniones intermedias, asignan á ese aconte-

cimiento la segunda mitad del siglo xvii, al escribir Conring la primera obra científica que se conoce en la materia (1), ó la primera mitad del xviii, en que Achenwall dió nombre á esta ciencia y determinó sus límites y objeto.

Mas como, después de todo, esta cuestión de fechas no afecta en sustancia al desarrollo progresivo de la Estadística, que es de lo que nos hemos propuesto tratar aquí, podemos pasarla por alto, abandonándola íntegra á la controversia de los eruditos, y detenernos nada más á señalar los aspectos más culminantes de la evolución que ha seguido el desenvolvimiento de esta ciencia.

En su origen, la materia estadística estuvo reducida, como ya hemos dicho, á prácticas sugeridas por la intuición administrativa de los primeros Gobiernos regulares. Por consiguiente, fueron prácticas sin autoridad ni justificación que las sancionasen.

Transcurrido el tiempo, el uso repetido y la omisión de estas prácticas instintivas dieron á conocer su utilidad y aconsejaron su empleo como requisito indispensable á la marcha ordenada de la administración pública, constituyendo entonces un conjunto de conocimientos empíricos que los Gobiernos aplicaban en grados diversos, según el objeto que se proponían ó las necesidades que intentaban remediar. Estos conocimientos ostentaron ya el sello de la experiencia como signo de autoridad.

Aún transcurrió más tiempo, un largo lapso de tiempo, durante el cual aumentaron considerablemente los conocimientos estadísticos, se extendió su aplicación habitual y, por último, se publicaron libros destinados á generalizar su uso, pero libros que carecían todavía de pensamiento científico, y que se concretaban á reseñar la organización administrativa de los Estados ó á describir sus fuerzas, recursos, usos y costumbres. La primera obra de este género se debe al italiano Francisco Tatti Sansovino, y fué publicada en el año 1583 con este título: *Del governo et amministrazione di diversi regni et repubbliche antiche e moderne*.

Con la aparición de estas primeras obras se inicia un período eminentemente transcendental en el proceso de la Estadística. En efecto, á partir de esta nueva orientación, los conocimientos se multiplican, las prácticas se generalizan, recibe notable impulso la publicación de libros, y las ideas, rompiendo el mezquino círculo administrativo que las monopolizaba, inundan rápidamente el campo de la ciencia, condensándose en atrevidas teorías que ofrecen su desinteresado concurso al progreso social del hombre. Al impulso arrollador de este movimiento general, los conocimientos empíricos se transforman en regular cuerpo de doctrina, la acción rutinaria cede su puesto al método científico, se da nombre á la ciencia, se la define por primera vez y se determinan sus límites y su objeto para que se la distinga de las demás ciencias.

En esta parte del proceso generador de la Estadística termina el período que podemos llamar rudimentario ó empírico, y da principio el de la verdadera ciencia doctrinal; la que reservando para tratar aparte, según el plan que nos hemos propuesto, nos detendremos á reseñar circunstanciadamente las principales operaciones estadísticas de que se tiene noticia y que corresponden al período rudimentario.

Refiérese en el *Schin-King* de la China (2) que el emperador Yao, por los años 2 238 antes de la Era Cristiana, dividió su imperio en nueve provincias, midió la superficie de

(1) *Exercitatio historico-politica de notitia singularis alicujus reipublicae*.

(2) En esta descripción seguimos principalmente al español D. Antonio José Pou y Ordinas, en su obra *Curso de Estadística*.

cada una, y determinó la naturaleza del suelo, la calidad de los productos y los medios de comunicación, completando estas noticias con el Censo de los habitantes.

Análogos datos contiene el *Dharma-Sastra* de la India, código civil y religioso recopilado por Manú, unos doce siglos antes de Jesucristo.

Entre los egipcios eran conocidos y usados el Catastro, los Censos anuales, las tablas del Movimiento de la población y los Registros de las fuerzas militares y de los tributos. A este propósito refiere Tácito que Germánico, cuando visitó las ruinas de Tebas, encontró numerosas inscripciones jeroglíficas que indicaban la cifra de los hombres aptos para el ejercicio de las armas, los tributos impuestos á los pueblos, las riquezas de oro y plata, el número de armas y caballos, los donativos de marfil y perfumes hechos á los templos, y las cantidades que en trigo y otros artículos de consumo pagaban los pueblos.

Por los numerosos datos que cita Herodoto en sus libros de Historia, se puede conjeturar que, tanto en Persia como en las demás grandes monarquías de Oriente, eran habituales las prácticas estadísticas, mediante las cuales se conocían perfectamente los tributos, las rentas, las fuerzas militares y todos los demás elementos constitutivos de la vida social.

Este mismo historiador consigna el ingenioso procedimiento que empleó un rey escita para contar la población de sus dominios: «Hay un vaso de bronce, dice, que contiene holgadamente 600 ánforas, y su espesor es de seis dedos. Los habitantes del país me han referido que fué fabricado con puntas de flecha, cuando el rey Ariantas, deseando conocer el número de sus súbditos, mandó que cada escita le presentase una punta de flecha. Al efecto, le fueron presentadas las suficientes para fabricar este vaso de bronce que el rey legó á la posteridad como curioso monumento de aquella operación estadística».

En el pueblo hebreo se verificaron frecuentes recuentos de población. Consta en el *Pentateuco*, que cuando los hijos de Israel salieron de Egipto en el año 1491, existían 600 000 hombres capaces de tomar las armas, sin contar los niños, las mujeres y los ancianos. Poco después, estando el pueblo acampado al pie del Siná, se verificó un nuevo empadronamiento, contándose 603 550 israelitas varones de veinte años en adelante, clasificados por tribus y familias. Posteriormente se repitieron estos recuentos en diferentes épocas, lo cual prueba que los hebreos conocieron y usaron desde los primeros tiempos las prácticas estadísticas.

Grecia no fué extraña á este género de operaciones, por más que en su historia no se las encuentre como institución regular. La división y reparto de las tierras y el ordenamiento de la población en clases, verificados por Licurgo y Solón, no pudieron llevarse á efecto sin previos registros exactos de los habitantes y del territorio, los cuales suponen una adelantada cultura estadística. Además, en los escritos de Xenofonte, Heráclides y otros autores se encuentran abundantes noticias relativas á la población, territorio, hacienda, etc., que constituyen un rico material estadístico; y Aristóteles, en su *Economía*, recuerda que los atenienses practicaban la antiquísima costumbre religiosa de ofrecer á Minerva una medida de trigo por cada hijo que nacía, y una de cebada por cada fallecido, conociendo por este medio con exactitud el número de nacimientos y defunciones.

En Roma tuvieron constante aplicación las prácticas estadísticas desde los primeros tiempos, y en este pueblo fué donde más tarde se elevó alguna de ellas, como el Censo de población, á la categoría de institución pública de la mayor importancia. Los Censos de Rómulo y el reparto de tierras que este mismo rey hizo entre las treinta curias de Roma, demuestran la antigüedad de estas prácticas entre los romanos.

Pero á quien se debe la gloria de haber organizado la institución del Censo es al rey Servio Tulio, el cual, para conocer la población con la mayor exactitud posible, dispuso que cada barrio de la ciudad consagrara un altar á su Dios protector; que anualmente se reunieran todos los habitantes del barrio para honrarle con sacrificios y fiestas particulares, y que cada uno de los concurrentes depositara en poder del sacerdote que las presidía una moneda, debiendo ésta ser distinta para cada sexo y edad. Contadas después las monedas depositadas, se sabía el número de habitantes del barrio, clasificados por sexos y edades.

No satisfecho con esto aquel eminente estadístico, quiso conocer también el Movimiento de la población. Para ello, aprovechándose del sentimiento religioso, que tan arraigado estaba en el pueblo romano, ordenó que los padres ofreciesen una determinada cantidad á la diosa *Lucina* por el nacimiento de cada hijo, otra á la diosa *Libitina* por cada individuo fallecido; y otra, en fin, á la diosa *Fuventus* por cada varón que llegaba á la edad de vestir la toga viril. Recontados esos donativos, era fácil averiguar el número de los nacidos, el de los fallecidos y el de los jóvenes que estaban en la edad de profesar el ejercicio de las armas.

Aún llegó á más este diligente rey, colocando el Catastro al lado del Censo para su perfección y complemento. Al efecto dividió convenientemente el territorio, y comisionó á ciertos funcionarios para que, puestos al frente de las tribus de la ciudad y del campo, anotasen con exactitud el domicilio de los ciudadanos y su nombre y edad; los de sus padres, mujeres ó hijos; los bienes que poseían y su valor, y todo bajo juramento. Los que desobedecían estos mandatos ó faltaban á la verdad en sus declaraciones, eran castigados con las penas de azotes, confiscación de bienes y pérdida de la libertad.

Merced á estas operaciones estadísticas llegó á conocer Servio Tulio con grande exactitud los elementos vitales del Estado romano, y dejó establecida una práctica administrativa de indiscutible utilidad.

Durante la república romana adquirió el Censo tal importancia que se organizó la magistratura de los *Censores*, los cuales verificaban esta operación cada cinco años. Para esto, convocado el pueblo en el Campo de Marte, contaban el número de los ciudadanos y los clasificaban por sexos, edades y orden social á que pertenecían. Llevaban también un registro de nacimientos y defunciones, y otro de las tierras, con su situación, naturaleza, extensión, cuantía de los capitales y renta que producían.

Los emperadores, que habían heredado las funciones de los Censores, no descuidaron la formación del Censo. Célebre es el que mandó ejecutar Augusto, y que dió lugar á que, cumpliéndose la profecía bíblica, se realizase en Belén de Judá el nacimiento de Jesucristo. Según Tácito y Suetonio, Augusto extrajo los resultados de este Censo en cuadros especiales que llamó *Breviarium totius imperii*. Tiberio presentó al Senado este notable documento, en el que estaban fielmente reflejadas todas las fuerzas vivas del Imperio. Los sucesores de Augusto imitaron á su ilustre fundador, y cada diez años, y después de Constantino cada quince, se verificaba el Censo, el cual servía de fundamento para el reparto de los tributos.

Como brillante testimonio de la perfección que alcanzaron las prácticas estadísticas en los primeros siglos del Imperio, cita el *Digesto* los trabajos de Ulpiano, en los cuales este célebre jurisconsulto presenta unas tablas de vida probable y de rentas vitalicias que aún causan admiración por su exactitud á los estadísticos modernos.

Para completar el conocimiento del desarrollo que alcanzó la Estadística entre los

romanos, añadiremos que los cristianos llevaron registros desde los primeros tiempos de la Iglesia, en los cuales inscribían con toda escrupulosidad los nombres de los papas, obispos, sacerdotes y mártires, los de los benefactores de la Iglesia, y, por último, los bautismos, matrimonios y defunciones. Estos registros eclesiásticos han sido en todo tiempo un auxiliar de grande importancia para el conocimiento de la población en sus estados y oscilaciones.

Con la caída de los Césares é invasión de los bárbaros desaparece en el Imperio de Occidente la institución del Censo romano, y se pierde el recuerdo del orden político y administrativo de las antiguas sociedades. Es preciso llegar á un tiempo de calma relativa para encontrar en los escritores de la época (Casiodoro, Jornandes, San Isidoro de Sevilla, San Ildefonso y otros) algunas noticias relativas á las condiciones sociales y políticas de los pueblos bárbaros que fijaron su asiento en tierras de Italia, España, Francia y Bretaña; noticias que permiten suponer alguna cultura estadística en los nuevos dominadores, pues en las provincias romanas conquistadas se apropiaron sólo una parte de sus tierras, y en España tomaron los godos para sí dos terceras partes de los campos y de los esclavos, animales domésticos é instrumentos del trabajo, dejando la otra tercera parte en poder de los vencidos, y es natural que para llevar á efecto estos repartos y dejaciones se midiera la superficie de los terrenos y se contara el número de las personas ó familias y el de los animales y utensilios de labor.

La confusión universal de esta época empieza á desvanecerse con Carlomagno (742-814), quien ordenó que se ejecutaran en sus dominios investigaciones estadísticas muy minuciosas, con el fin de conocer el número de hombres de que podía disponer para el servicio militar, y las rentas que producía el patrimonio real, trabajadores empleados en él, clases de cultivos, frutos cosechados, animales que mantenía, y otros diversos datos.

Algo más tarde realiza Guillermo el Conquistador (1027-1087), el *Liber censualis* de Inglaterra, ensayo de Censo y Catastro en el que se registraban los cambios de la propiedad originados por su victoria sobre los sajones. Los vencidos llamaron á este registro *Doomsday-Book* (el libro del juicio final), porque autenticaba las expropiaciones de que habían sido objeto.

En el Imperio de Oriente no se había perdido completamente la costumbre de recoger datos y noticias referentes á la cosa pública. Por el siglo vi, Esteban de Bizancio publica un diccionario titulado *Ethnica*, en el que refiere el origen de las naciones; Procopio de Cesarea da noticias circunstanciadas de los pueblos bárbaros á quienes había combatido en compañía de Belisario; el historiador Agatías de Mirina cita abundantes datos relativos á los pueblos del Norte y del Oriente; el geógrafo Hierocles suministra muchos datos estadísticos en su *Descripción* de las sesenta y cuatro provincias del Imperio; y el emperador Constantino Porfirogeneto, en su obra *De administrando imperio*, describe las costumbres de los pueblos bárbaros con quienes se encontraba en lucha, y proporciona noticias estadísticas del mayor interés.

Los árabes de España usaron estas prácticas desde el principio de su dominación. El valí de la Península, Anheser, envió al califa de Damasco, en el año 721, una descripción detallada de España, en la que se describían sus costas, ríos, ciudades, población, fábricas, número de obreros, libros de las bibliotecas y rentas. Unos cuarenta años después, Alhakem, califa de Córdoba, hizo el empadronamiento de sus súbditos.

Otros datos estadísticos referentes á las demás partes del vasto imperio fueron reco-

gidos por los historiadores árabes, especialmente por sus numerosos geógrafos y escritores de viajes, en cuyas obras se encuentran diseminados. Wahab y Abusaid, por los años 851 al 877, recorrieron y describieron los países más remotos del Asia; Massadi describió las riberas del Caspio, la isla de Madagascar, los valles del Indo y otros países; Ybu Haucal, las costas de la India y muchos otros pueblos dominados por los musulmanes, entre ellos la isla de Sicilia; Abdallatif, el Egipto; y, por último, el cherif Edrisio escribió la obra titulada *Peregrinación de un curioso que quiere conocer á fondo los diversos países del mundo*.

Al par que las naciones modernas avanzan en su perfeccionamiento político y social, se multiplican, naturalmente, las operaciones estadísticas, porque las nuevas necesidades públicas, originadas por el desarrollo constante de los Estados, exigen también nuevos recursos con que atenderlas.

La república de Venecia, que sostiene un comercio activísimo con la India, con la Arabia y con los principales pueblos marítimos de Europa, empieza por estudiarse á sí misma, mandando, en el siglo xii, que se haga una colección de sus actos públicos, que se escriba su historia civil, y que se forme el Catastro de los edificios públicos. En el siglo siguiente ordena que los gobernadores de las provincias y los representantes diplomáticos envíen relaciones metodizadas y detalladas de las condiciones físicas, sociales y económicas de las provincias que gobernaban ó de los países extranjeros en que estaban acreditados, consiguiendo reunir de esta suerte un riquísimo arsenal de datos estadísticos, que sirvió grandemente á sus magistrados para elevar aquella nación á un grado incomparable de esplendor.

Esta abundancia de noticias inspiró á los escritores de la época el pensamiento de dar á este género de estudios una nueva aplicación, bajo la forma de descripciones de los Estados. Uno de los trabajos más interesantes é instructivos de esta clase es de Marin Sanuto, y se publicó en 1321 con el título de *Liber secretorum fidelium crucis*. En este libro, que tendía á anular el poderío de los sultanes de Egipto para facilitar á los cristianos la conquista de la Palestina, reúne Sanuto numerosas descripciones de los países que él mismo había visitado en Europa, Asia y Africa, con un caudal enorme de noticias estadísticas que dan á conocer en todos sus detalles los países descritos.

Otros autores venecianos refieren que en 1338 se formó el Censo de los hombres útiles para el servicio de las armas, comprendidos en las edades de veinte á sesenta años; que fué perfeccionándose esta operación estadística, y que á los funcionarios de Sanidad se les dió el encargo de llevar la cuenta del Movimiento de la población.

Sólo poseyendo de esta manera un conocimiento exacto del propio país y de los pueblos con quienes mantenía la República sus extensas relaciones comerciales, pudo el Dux Tomás Mocenigo demostrar, en 1421, á los venecianos partidarios de la guerra, las grandes ventajas que proporciona la paz, presentándoles, como argumento irrefutable, multitud de datos estadísticos que reflejaban en todos sus aspectos el estado floreciente á que había llegado la República durante la paz, y los daños incalculables que á otros pueblos había ocasionado la guerra.

También en la república de Florencia se cultivó con éxito la Estadística. Juan Villani asegura que la población florentina fué calculada por deducción en 1338 teniendo en cuenta la cantidad del pan consumido, obteniéndose la cifra de 90 000 habitantes. Poco después, á mitad del siglo xiv, se hizo un nuevo empadronamiento de la ciudad contando directamente la población. El mismo Villani refiere que en la parroquia de San

Juan, de Florencia, se llevaba la cuenta exacta de los nacidos depositando una haba negra por cada varón que se bautizaba, y una blanca por cada hembra. Por este sencillo medio conocían el número de nacidos y la proporción en que se hallaban los dos sexos.

Juan de Médicis ordenó en 1427 que cada florentino inscribiese en el registro del Catastro su nombre, edad, profesión y cuantos bienes muebles é inmuebles poseía dentro y fuera de la República, comprendiendo las sumas de dinero, créditos, negocios, esclavos, bueyes, caballos y demás animales. Otro florentino, Eneas Silvio Piccolomini, más tarde Pío II, publicó la *Cosmografía*, en que describe el Asia Menor y la Europa, y el libro *De ritu, situ, moribus et conditione teutonum descriptio*, referente á la Germania, siendo ambas obras un abundantísimo repertorio de datos estadísticos.

La ciudad de Milán posee el *Manipulus florum*, de Galvano Fiamma, libro que contiene pormenores muy detallados referentes á los elementos de vida de la ciudad. Consta, además, que desde principios del siglo XIII estaba ordenado el Catastro, en el cual se inscribían las propiedades y riquezas de todos los ciudadanos.

Las demás ciudades de Italia adoptaron estas mismas prácticas, y es sabido que en los Estados de la Iglesia se hizo el Catastro en 1198, y que en el siglo XIV se llevaban registros circunstanciados relativos á la población, rentas, gastos y otros datos.

Si de los antiguos continentes pasamos al Nuevo Mundo, también encontraremos en él señales inequívocas de las prácticas estadísticas.

Hernán Cortés habla de los registros pintados de Méjico, en los cuales se anotaban las variaciones experimentadas en el número de los habitantes, el importe de las rentas y gastos públicos, y otros muchos datos que permitían conocer con exactitud el estado político, económico y social del Imperio.

Por su parte, Garcilaso de la Vega refiere que en el Perú tenían conocimiento exacto de la población, clasificada por localidades, sexo, edad y condición civil, y que sabían el número de nacidos, de fallecidos, de hombres aptos para la guerra y otros muchos pormenores referentes á la administración civil y militar, conservando todos estos datos por medio de cordones de varios colores, los cuales anudaban y combinaban de diferentes modos.

Estas formas especiales de presentar sus noticias los pueblos americanos que hemos citado, pueden considerarse como las primeras manifestaciones regulares de los procedimientos gráficos estadísticos de que se tiene noticia.

Para terminar esta parte de nuestro trabajo, vamos á presentar un breve resumen de la Estadística rudimentaria en nuestra Patria.

Es muy probable que los primeros reyes de Asturias practicaran, desde luego, algunas operaciones estadísticas, porque sin ellas casi no se concibe que pudieran sostener ordenadamente la magna empresa de la Reconquista. Mas prescindiendo por ahora de unos trabajos que no nos es posible concretar, nos detendremos á citar las noticias estadísticas que se conocen y que alcanzan á una fecha bastante lejana.

Consta que Alfonso VII de Castilla concedió en 1139 á los mozárabes de Toledo la formación de un Catastro, para decidir dudas y atender quejas sobre el reparto de tierras.

En las Cortes de Alcalá, celebradas el año 1348, se habla de padrones, de empadronadores y de notas de rebaños tomadas por los pueblos; lo cual hace suponer que antes de esta fecha se habían realizado ya algunos Censos parciales de habitantes y recuentos de ganados.

Poco después las Cortes de Valladolid, convocadas por D. Pedro I en 1351, dispusie-

ron que se formase el *Becerro de las Behetrías*, libro en que se registraron los señoríos de las merindades de Castilla, y los derechos que pertenecían en ellas á la Corona y á otros partícipes, siendo verdaderamente este libro un Catastro parcial de aquellas tierras.

Las Cortes de Briviesca del año 1387 hicieron el ordenamiento para el reparto y cobranza de un subsidio extraordinario, estableciendo una escala general de cuotas según los bienes, rentas y soldados, y mandando que se inscribieran en los padrones todos los hombres y mujeres de la ciudad de Salamanca y de los demás lugares. En las propias Cortes, D. Juan I dispuso que se repartieran las lanzas del reino entre los grandes, ricos-hombres y escuderos, y manda que todos se le presenten para prestar juramento y ser inscriptos en sus libros; lo cual equivale á un Censo de la nobleza de aquel tiempo.

Los Reyes Católicos ordenaron que se practicara un empadronamiento general de los habitantes de sus dominios, operación que llevó á cabo en 1482 el contador Alonso de Quintanilla, resultando que existían 1 500 000 fuegos ó vecinos, que equivalen á unos ocho millones escasos de habitantes.

En el Archivo de Simancas se conserva una relación de los vecinos que existían en las 18 provincias del reino, hecha en tiempo del emperador Carlos V para el repartimiento del servicio en 1541. Esta relación asigna á España 4 257 270 habitantes, cifra que difiere notablemente de la obtenida por Quintanilla.

En Cataluña se hizo también un recuento de fuegos en 1553, resultando que había 65 394 de ellos. Otro tanto se practicó en Navarra, Provincias Vascongadas y reino de Valencia.

Dos empadronamientos generales, más ó menos incompletos, se verificaron en tiempo de Felipe II. Uno de ellos corresponde al año 1587, y se hizo con arreglo á las relaciones de vecindad que enviaron los arzobispos y obispos á la Secretaría del Real Patronato de la Iglesia, dando un total de 6 630 929 habitantes. El otro es del año 1594, y se formó para distribuir el impuesto del donativo de millones, en el que no había exenciones de clases sociales, resultando 6 888 166 habitantes.

Quiso también el rey conocer las circunstancias particulares del territorio, y para conseguirlo mandó al maestro Pedro Esquivel que reconociese y marcase todos los lugares, ríos, arroyos y montañas, por pequeños que fuesen, en su puntual situación. Parece que, como resultado de este mandato, Esquivel publicó un mapa ó plano topográfico que no ha llegado hasta nosotros.

Además de estos trabajos, Felipe II acometió una empresa colosal, que, de haberse terminado por completo, habría sido, indudablemente, la obra estadística más grande y perfecta en su género que hoy registraran las naciones.

Deseando este rey prudente y previsor conocer sus dominios peninsulares con todos los detalles posibles, dispuso que los pueblos remitieran relaciones circunstanciadas y completas, arregladas á los interrogatorios y conformes á las instrucciones que al efecto se circularon á los corregidores. He aquí los datos que habían de comprender las relaciones: nombre de la localidad y la razón explicativa del mismo; número de casas, vecinos y habitantes; su calidad, antigüedad, dependencia, comarca, condición y jurisdicción; anejos y confinantes; cualidades y circunstancias del terreno; ríos, arroyos, minas y situación; sus templos, conventos, milagros y reliquias; fiestas votivas, romerías y ferias; fortalezas, castillos, antigüedades, personas ilustres; «y generalmente se digan—añadían las instrucciones—todas las cosas notables y dignas de saberse que fueren á propósito para la historia y descripción de cada pueblo, aunque no vayan indicadas en la Memoria.»

Esta magna empresa dió principio en el año 1574, bajo la dirección de Ambrosio de Morales, consiguiéndose reunir, después de siete años de laboriosos esfuerzos, 636 relaciones nada más, de los 13 000 pueblos que existían en los dominios peninsulares de España. En vista de tan escaso resultado, que provenía principalmente de la falta de personas competentes que realizaran el trabajo, del recelo con que el vulgo miraba aquellas investigaciones, y de la carencia de autoridad sobre los pueblos de señorío, se abandonó definitivamente esta obra estadística, la más vasta, sin duda, que hasta entonces y después de entonces han intentado los Gobiernos.

Las 636 relaciones que lograron reunirse se conservan en la Biblioteca de El Escorial, distribuidas en ocho volúmenes, con el título de *Descripción de los pueblos de España, hecha por orden del prudentísimo rey D. Felipe II*. Este famoso código estuvo para su estudio en la Biblioteca Nacional desde 1842 á 1858, y se le conocía con el nombre de *Censo español de Felipe II*.

Con posterioridad á esta época no se realizaron ya trabajos estadísticos hasta el reinado de Fernando VI, en que el ministro Marqués de la Ensenada hizo en 1748 un Censo de población que ascendió á 7 473 187 habitantes. Practicó, además, este ministro otras investigaciones referentes á la riqueza pública, comprendiendo la cabida y renta de las tierras cultivadas; valor y producto en arrendamiento de los edificios; y número, precio y clase de las cabezas de ganado. Los resultados de estas importantísimas investigaciones componen 150 tomos, y costaron 40 millones de reales.

Reinando Carlos III se verificó otro Censo de población en 1768, por orden del Conde de Aranda, resultando 9 307 804 habitantes. Este Censo general fué el primero que se hizo en España con el carácter exclusivo de tal; pero resultó muy incompleto, sin duda porque no se adoptaron todas las precauciones necesarias; por lo cual, en 1787 se verificó otro con más cuidado, siendo ministro de Carlos III el Conde de Floridablanca, y dando un resultado de 10 409 879 habitantes.

Las últimas obras españolas del período que nos ocupa son el Censo de población ejecutado el año 1797, en el reinado de Carlos IV, y que dió 10 541 221 habitantes, y el que se verificó dos años después, en 1799, con un resultado de 10 351 000 almas. Este segundo Censo, además de varios conceptos de la población, comprendía algunas investigaciones particulares sobre frutos y manufacturas, capitales destinados á éstas, cantidades que se elaboraban, y otras.

Como se ve, el repertorio estadístico español del período rudimentario no puede ser más brillante. Ni por la antigüedad de las operaciones, ni por su número y calidad, tiene España que envidiar nada á las demás naciones, habiéndose, por el contrario, adelantado á muchas en este género de trabajos.

Con razón dice á este propósito con viril elocuencia un tratadista español, D. Melchor Salvá: «... hemos dicho que era un título de gloria para nuestra Patria el conjunto de esfuerzos y las empresas intentadas ó conducidas á buen término, con fines que no deben estimarse como ajenos á los que indica la nueva ciencia, y nos parece que hemos justificado nuestro aserto. Si prescindimos del Registro del Rey ó *Doomsday-Book*, de Guillermo I, ¿en qué nación de Europa nos será dado hallar ensayos como el *Becerro de Behetrías*; Censos en que se haga declarar bajo juramento á los que en el mismo han de inscribirse, y en que consten las personas de ambos sexos, como el que dispusieron se formase las Cortes de Briviesca de 1387; mapas ó planos topográficos como el que encargó Felipe II al maestro Esquivel; empadronamientos, en número de nueve, desde

Fernando é Isabel hasta Carlos IV, en el período de trescientos veinte años? ¿En qué monarquía se llevan á cabo indagaciones con un fin científico, político y económico al propio tiempo, como aquella en que puso sus ojos y concentró sus afanes el ilustre Marqués de la Ensenada, tan importante y extensa, que constan sus resultados en 150 volúmenes y cuestan al Tesoro 40 millones de reales? Y, por último, ¿en qué pueblo las asambleas del Estado llano dan mayores pruebas de querer igualar los tributos y averiguar el número de vasallos; el clero y la nobleza se resisten menos á que se sepan sus rentas y sus bienes; y gobernantes, como escritores políticos, muestran más ardor y constancia en explorar, los unos la población, los productos agrícolas é industriales y el vuelo y rapidez de las transacciones mercantiles; y en discutir y proponer las dudas y dificultades que de tales trabajos nacieron, los otros, para alcanzar ó siquiera no quedarse muy lejos de la verdad apetecida?»

II

Estadística doctrinal.

Para continuar estudiando ordenadamente la marcha seguida por el desenvolvimiento estadístico, debemos fijar en el año 1660, fecha en que dió Conring sus lecciones, el arranque de la Estadística doctrinal ó científica, porque realmente fué entonces cuando los conocimientos que se poseían sobre la materia, rompiendo los estrechos límites del formulismo rutinario que los contenía, pudieron elevarse á las amplias y fecundas esferas de la ciencia.

Hermann Conring fué un sabio profesor de Derecho público de la Universidad de Helmstadt, en el ducado de Brunswick, en la que explicó, durante el curso de 1660, sus lecciones *De rebus publicis nostri avi celeberrimis*, dirigidas á elevar el conocimiento de las noticias estadísticas á doctrina sistemática é independiente. Estas lecciones fueron reproducidas en su libro *Exercitatio histórico-política de noticia singularis alicujus reipublicæ*, el cual no vió la luz pública hasta el año 1730, cuando ya hacía cuarenta y nueve que su autor había fallecido.

Según Conring, la Estadística debe proponerse describir la vida presente de los Estados, en el aspecto más conforme con el fin propio del Estado; distinguiendo ya en esto las investigaciones estadísticas de las que son propias de la Geografía, de la Historia y de la Política. Siguiendo el autor el concepto escolástico de las cuatro causas, realiza su propósito de este modo: *causa materialis*, que comprende el territorio y la población; *causa formalis*, ó lo relativo á la forma de Gobierno; *causa efficiens*, que trata del soberano, de sus ministros, de los magistrados y, en general, de todos los instrumentos de la Administración; y *causa finalis*, que da á conocer el fin del Estado y los medios de conseguirlo. Respecto á la elección de los datos, Conring examina "*quantum in iis ad felicitatem vel infelicitatem reipublicæ sit positum et num hæc discrimina ad vitam civilem momenti sint*„.

Las teorías de Conring fueron acogidas con entusiasmo y propagadas rápidamente por Herz, Beckmann, Otto, Oldenburger y otros muchos autores. Sin embargo, Conring no dió todavía nombre á la ciencia que había ordenado, ni determinó con la sufi-